

INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DEL PROCESO DE VENTA DEL CRÉDITO QUE OSTENTA EL IVF FRENTE A LA FUNDACIÓN ELCHE CF

Con fecha 24 de junio de 2016, una vez recibida la documentación requerida a los potenciales compradores, BDO comunicó la admisión al proceso de venta a cuatro grupos inversores.

De acuerdo con las bases del proceso los potenciales compradores disponían de un plazo de 10 días hábiles que concluía el pasado día 7 de julio para presentar sus ofertas. Dentro de este plazo, los ofertantes tienen acceso al cuaderno de venta y demás documentación complementaria para formular sus ofertas.

Dado que la entrega de la documentación no se completó hasta el día 29 de junio de 2016, y siempre al objeto de promover la máxima concurrencia, BDO ha comunicado a los interesados que el plazo para la presentación de ofertas concluye el próximo lunes 11 de julio.

Una vez concluido el citado plazo y recibidas las ofertas, de acuerdo con las bases del proceso, BDO procederá a la revisión, validación y valoración de las ofertas recibidas, emitiendo un informe comparativo de las mismas que se elevará al IVF al objeto de proceder a la adjudicación.

Por otra parte, está previsto que el próximo viernes el Pleno del Consell autorice al IVF para que inicie el proceso de ejecución de la prenda sobre las acciones del Elche CF SAD propiedad de la Fundación Elche CF. La ejecución de la prenda tiene como objeto facilitar y agilizar el proceso de venta, garantizando de esta manera tanto la pronta recuperación del dinero público invertido como una solución satisfactoria y viable para el Elche CF.

Valencia, 8 de julio de 2016